

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 03	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 9 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 1:30 p. m.
Lugar: Sala de juntas Decanatura Facultad de Ingeniería	Fecha: Febrero 16 de 2017
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
ROBERTO FERRO ESCOBAR	Decano
PAULO ALONSO GAONA	Coordinador Unidad de Investigaciones de Facultad
LEONARDO PLAZAS NOSSA	Representante de los profesores
LUIS LEONARDO RODRÍGUEZ BERNAL	Representante (s) de los profesores
NANCY JANETH GELVEZ GARCIA	Representante de pregrados
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA	Coordinador Unidad de Extensión de Facultad
ERNESTO GOMEZ VARGAS	Representante de posgrados
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Académico
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

2. Aprobación acta No. 002 de 2017

3. Casos profesores

3.1 Producto año sabático

- JOSE LUIS HERRERA: Libro “Introducción a la Interferometría de radar como soporte a las Ciencias de la Tierra” – “Manuales para la realización de pares interferométricos en software libre” – Artículo: “La Interferometría de radar en Colombia como soporte a las Ciencias de la Tierra”.
- HUGO AYA BAQUERO: Libro “La nanotecnología en la microelectrónica y optoelectrónica”.
- JAIRO GONZALEZ PEÑARETE: Trabajo “Incidencia de la lógica del cambio en la viabilidad organizacional”.
- ORLANDO MARTÍNEZ MONTOYA: Libro “Lecciones de praxiología: Ensayos de filosofía, lingüística, economía y teología”.
- CARLOS HERNAN CASTRO ORTEGA: Escrito: “Formación geográfica, habilidades espaciales e investigación territorial en programas de Ingeniería” – Aula virtual del curso de geografía humana y física (actualización) – Base de datos bibliográfica actualizada en un gestor de referencias.
- HERNANDO ACUÑA CARVAJAL: Texto “Administración Inmobiliaria”.
- JOSE HUMBERTO SERRANO DEVIA: Libro: “Análisis de Fourier: Teoría y Aplicaciones” – Tercera edición del libro “Aplicaciones matemáticas con MATLAB”.

3.2 Descarga académica

- RAFAEL PEÑA solicita descarga académica por concepto de Coordinación de la Especialización en Bioingeniería.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Retiro Voluntario y definitivo

4.1.1 Ingeniería Eléctrica

- CARLOS ALBERTO REDONDO PASTRAN Código 20141007082.
- SANTIAGO AZUERO HERRERA Código 20151007094.

4.1.2 Ingeniería Electrónica

- CRISTIAN DAVID ACEVEDO ALZATE Código 20161005350.
- JUAN FELIPE LÓPEZ VARELA Código 20112005092.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

4.1.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

- MARIA ALEJANDRA MORENO MARTINEZ Código 20162025326.

4.1.4 Ingeniería de Sistemas

- LEONARDO ZAMBRANO PEÑA Código 20171020102.

- EDGAR MAURICIO RIAÑO ALVARADO Código 20142020222.

4.2 Recibo de pago de matrícula 2017-1

4.2.1 Ingeniería Electrónica

- ERICK SANTIAGO GARZÓN QUINTERO	Código 20101005036
- LIZETH PAOLA HERNANDEZ VARGAS	Código 20111005048
- ERIKA JULIETH VANEGAS MORENO	Código 20112005066.
- DILAN GABRIEL SERRATO PINZÓN	Código 20111005022.

4.2.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

LUCAS DAVID IBAÑEZ DÍAZ	Código 20102025058
ANGIE ANDREA MONTOYA	Código 20111025068
CESAR ARNULFO MORA	Código 20111025070
DEIBID STIVEEN RINCON	Código 20092025069
JAVIER ANDRES BAEZ RODRIGUEZ	Código 20101025007
JORGE EDUARDO BERMÚDEZ	Código 20101025010

4.2.3 Ingeniería Industrial

- KAROL DANIELA CEPEDA	Código 20111015061,
- KELLY ALEJANDRA DURANGO	Código 20111015072,

4.2.4 Maestría en Ingeniería Industrial

- JOSÉ ALFONSO LEYVA Código 20161196009, solicita la re-expedición de los recibos de pago de las cuotas 2 y 3 de 2016-III.

4.3 Reintegro extemporáneo

4.3.1 Ingeniería Eléctrica

- La Coordinación del Proyecto Curricular presenta el estudio de reintegro para EDUARD ARLEY SANCHEZ Código 20141007091.

4.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

- La Coordinación del Proyecto Curricular presenta el estudio de reintegro para JUAN PABLO GONZALEZ Código 20162025354 y LAURA TULIA ARIZA Código 20012025117.

4.3.3 Ingeniería de Sistemas

- La Coordinación del Proyecto Curricular presenta el estudio de reintegro para ELVIS ALEXANDER SUAREZ GARCIA Código 20072020094.

4.3.4 Ingeniería Industrial

- La Coordinación del Proyecto Curricular presenta el estudio de reintegro para DINA ESTHER PEREZ Código 20102015085 y MARCELA POLOCHE LOAIZA Código 20071015075.

4.4 Cancelación de asignatura

4.4.1 Ingeniería Eléctrica

- YAZMIN NIETO VALBUENA Código 20111007051, solicita la cancelación de la asignatura ELECTRÓNICA DE POTENCIA, debido a que el Proyecto Curricular le negó dicho solicitud.

- JONATAN ALEXANDER FLORIÁN Código 20121007119, solicita la cancelación extemporánea de la asignatura CALCULO PORTUGUES I o la homologación de la misma como electiva extrínseca.

4.4.2 Ingeniería de Sistemas

- DIEGO BAYARDO SANTACRUZ JURADO Código 20142020281, solicita la cancelación extemporánea de las asignaturas CALCULO MULTIVARIADO y ECUACIONES DIFERENCIALES vistas en el 2016-III por motivos de salud familiar.

4.4.3 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

- WILSON RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ Código 20152195013, solicita la cancelación extemporánea de la asignatura TESIS II matriculada en el 2016-III debido a que no ha realizado la sustentación del trabajo de grado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017



- SERGIO ALEJANDRO PEREZ ALMEIDA Código 20152195021, solicita la cancelación extemporánea de la asignatura TESIS I matriculada en el 2016-III debido a que no ha realizado la sustentación del trabajo de grado.

4.5 Cancelación de semestre

4.5.1 Ingeniería Eléctrica

- LAURA PAOLA CORZO SEPÚLVEDA Código 20122007031, solicita la cancelación del semestre 2016-III por motivos de salud.

4.5.2 Ingeniería de Sistemas

- DANIEL EDUARDO BOLAÑOS CHOACHI Código 20061020102, solicita la cancelación del semestre 2016-III por motivos de salud.

4.5.3 Ingeniería Industrial

- MIGUEL ANGEL SEQUERA MUÑOZ Código 20111015053, solicita la cancelación del semestre 2016-III, por motivos de laborales y personales.

4.6 Corrección de nota

4.6.1 Ingeniería Electrónica

- La Coordinación del Proyecto Curricular solicita aval para la corrección de nota de las asignaturas DISEÑO DIGITAL CON MICROCONTROLADORES y CONMUTACIÓN a 2 estudiantes.

4.6.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

- La Coordinación del Proyecto Curricular solicita aval para la corrección de nota de la asignatura CATEDRA FRANCISCO JOSE DE CALDAS a 1 estudiante.

4.6.3 Ingeniería Industrial

- La Coordinación del Proyecto Curricular solicita aval para la corrección de nota 4 estudiantes.

4.7 Distinción trabajos de grado

4.7.1 Ingeniería Catastral

- El Docente MIGUEL ANTONIO AVILA en calidad de jurado del trabajo de grado "ESPECIALIZACION DEL ESTRÉS BIÓTICO EN LOS FRAILEJONES DEBIDO AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PARQUE NATURAL CHINGAZA MEDIANTE UAV'S" presentado por los estudiantes Laura Patricia Sastoque Velásquez Código: 20102025010 y Eric Ferney Gutiérrez Alvarado Código: 20112025122, solicita se le otorgue el carácter Meritorio.

- El Docente GERMAN RAMIREZ en calidad de jurado del trabajo de grado "EXTRACCIÓN DE OBJETOS GEOGRÁFICOS MEDIANTE MORFOLOGÍA MATEMÁTICA A PARTIR DE TRASNFORMADAS WAVELET" presentado por la estudiante Giselle Helena Toro Garay Código: 20092025070, solicita se le otorgue el carácter Meritorio.

4.7.2 Ingeniería de Sistemas

- El Docente ALEJANDRO PAOLO DAZA en calidad de jurado del trabajo de grado "MODELO SOFTWARE PARA INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE TRABAJOS DE GRADO ENTRE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR" presentado por el estudiante Diego Alejandro Sierra Código: 20101020092.

4.8 Recursos de reposición

4.8.1 Maestría en Ingeniería Industrial

- JORGE GONZALEZ HERRERA Código 20112196004, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación contra la Resolución 91 de 2016 – pérdida de calidad de estudiante.

4.8.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

JORGE ALBERTO DIAZ AREVALO código 20101025030, interpone recurso de reposición en subsidio de apelación contra la decisión de negarle el reintegro para el semestre 2017-1

4.9 Solicitud prórroga

4.9.1 Ingeniería Eléctrica

- OSCAR DAVID CHIGATPE RODRÍGUEZ Código 20102007001.
 - FREDY MAURICIO HERNANDEZ ZARATE Código 20082007026.

4.9.2 Ingeniería Electrónica

- IVAN CAMILO SUA BARRERA Código 20052005107.

4.9.3 Ingeniería de Sistemas

- HENRY ANDRES ARIAS CORREA Código 20052020007.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017



4.9.4 Ingeniería Industrial

- JULIAN CAMILO ALARCON TENORIO Código 20091015041.

4.9.5 Maestría en Ingeniería Industrial

- JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CHAVES Código 20071196020.
- DIANA CAROLINA MEDINA RAMÓN Código 20092196013.
- GUSTAVO SILVA RODRIGUEZ Código 20082196013.

4.9.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

- GONZALO JIMENEZ PINTO Código 20092195021.
- OSCAR JAVIER PUENTES Código 20111295006.

4.9.7 Especialización en Ingeniería de Producción

- YEFESEN CIFUENTE DEVIA Código 20141019004 y WILMAR FERNEY RAMOS Código 201410190022.
- EDGAR ALBERTO VARGAS Código 20122019017 y ELIZABETH LEÓN GALINDO Código 20122019010.
- PABLO ANDRES LEÓN SÁNCHEZ Código 20141019015.

4.9.8 Ingeniería Catastral y Geodesia

- LISETH CHINCHILLA MURILLÓN Código 20092025103.

4.10 Homologación de asignaturas

4.10.1 Especialización en Avalúos

La Coordinación de la Especialización solicita la aprobación para la homologación de 8 créditos de 7 estudiantes.

4.11 Traslado de Especialización

4.11.1 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

- JONATHAN PRECIADO GARCÍA solicita aval para cambio de Especialización.

4.12 Prórroga pasantía

4.12.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

- DIANA MARCELA VÁSQUEZ APONTE Código 20082025112.

4.12.2 Ingeniería Industrial

- LEWIS PALACIOS MUÑOZ Código 200471015014 y CARLOS RODRIGUEZ BEJARANO Código 20082015029.

4.13 Cambio de grupo

4.13.1 Ingeniería Eléctrica

- JUAN CAMILO RUBIO SANCHEZ Código 20131007054, solicita el cambio de grupo de la asignatura CONVERSIÓN

ELECTROMAGNETICA debido a dificultades de transporte.

4.13.2 Ingeniería de Sistemas

- JUAN SEBASTIAN SANCHEZ Código 20152020020, solicita cambio de grupo de la asignatura FISICA II.

4.14 Inscripción de asignaturas

4.14.1 Ingeniería Eléctrica

- SEBASTIAN CAMILO BERNAL Código 20121007078, solicita la inscripción de la asignatura INGLES II.

4.14.2 Ingeniería Electrónica

- CARLOS ANDRES JURADO Código 20092005018, solicita la inscripción de TRABAJO DE GRADO I.

4.15 Descuento posgrados

4.15.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

- OSCAR SANCHEZ GAITAN Código 2016239501, presenta derecho de petición debido a un descuento que le fue Retirado.

5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Concursos abreviados docentes.

- 5.2 La Especialización en Informática y Automática Industrial presenta viabilidad financiera para 2017-I.

5.3 Nombramiento de monitores 2017-I.

- 5.4 La Coordinación de la Especialización en Bioingeniería solicita aval para la apertura con 9 estudiantes.

5.5 Salidas académicas Ingeniería Industrial.

- 5.6 La Docente LILIA EDITH APARICIO solicita aval para la realización de 3 eventos del grupo de investigación GITEM++.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

5.7 Respuesta del Consejo Académico con relación a la apertura de la Maestría en Ingeniería Industrial con menos de 15 estudiantes.

5.8 Comunicación de ANA MARIA NATES Representante de los estudiantes ante el Consejo Superior con relación a varios compromisos adquiridos con el Consejo de Facultad.

5.9 Oficio con inconformidades de algunos docentes de Ingeniería Catastral y Geodesia por el proceso de selección de monitores.

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día, incluyendo a solicitud de la consejera Nancy Gélvez el caso relacionado con el video que publicó la representante de los estudiantes en el Consejo Superior Universitario, en donde se refiere a acciones del Consejo de Facultad de Ingeniería, así mismo, se incluye el tema relacionado con la contratación de nuevos docentes TCO transversales en los programas de pregrado.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el acta No. **002 de 2017**

3. Casos profesores

3.1 Producto año sabático

Los siguientes docentes presentan ante el Consejo de Facultad los productos desarrollados durante el año sabático, dando así cumplimiento al Acuerdo No. 007 de 2005 del Consejo Académico por el cual se reglamenta el procedimiento para otorgar el año sabático a docentes de planta de la Universidad:

DOCENTE	PRODUCTO
JOSE LUIS HERRERA	Libro “Introducción a la Interferometría de radar como soporte a las Ciencias de la Tierra” – “Manuales para la realización de pares interferométricos en software libre” – Artículo: “La Interferometría de radar en Colombia como soporte a las Ciencias de la Tierra”.
HUGO AYA BAQUERO	Libro “La nanotecnología en la microelectrónica y optoelectrónica”.
JAIRO GONZALEZ PEÑARETE	Trabajo “Incidencia de la lógica del cambio en la viabilidad organizacional”
ORLANDO MARTÍNEZ MONTOYA	Libro “Lecciones de praxiología: Ensayos de filosofía, lingüística, economía y teología”.
CARLOS HERNAN CASTRO ORTEGA	Escrito: “Formación geográfica, habilidades espaciales e investigación territorial en programas de Ingeniería” – Aula virtual del curso de geografía humana y física (actualización) – Base de datos bibliográfica actualizada en un gestor de referencias.
HERNANDO ACUÑA CARVAJAL	Texto “Administración Inmobiliaria
JOSE HUMBERTO SERRANO DEVIA	Libro: “Análisis de Fourier: Teoría y Aplicaciones” – Tercera edición del libro “Aplicaciones matemáticas con MATLAB”.

Se le solicite a los docentes manifestar por escrito su voluntad de que el producto del año sabático sea publicado, lo cual deberán hacer ante el Comité de Publicaciones de la Facultad.

3.2 Descarga académica.

De conformidad con el Acuerdo No 011 de 2002, se decide solicitarles a los docentes coordinadores de programas académicos y unidades académico administrativas que si consideran hacer uso o no de la descarga académica que les corresponde, informen al Consejo de Facultad, con el fin de que la misma quede debidamente registrada.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017



Se decide aprobarle descarga académica al docente RAFAEL PEÑA SUESCA, en el semestre 2017-1 por concepto de Coordinación de la Especialización en Bioingeniería, en consecuencia deberá desarrollar ocho (8) horas lectivas semanales.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes:

4.1.1 Ingeniería Eléctrica

Nombre	Código	Motivo
CARLOS ALBERTO REDONDO PASTRAN	20141007082	No le gusta el programa
SANTIAGO AZUERO HERRERA	20151007094	Económico

4.1.2 Ingeniería Electrónica

Nombre	Código	Motivo
CRISTIAN DAVID ACEVEDO ALZATE	20161005350	Inconvenientes con los profesores
JUAN FELIPE LÓPEZ VARELA	20112005092	Enfermedad

4.1.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

Nombre	Código	Motivo
MARIA ALEJANDRA MORENO MARTINEZ	20162025326	Económico

4.1.4 Ingeniería de Sistemas

Nombre	Código	Motivo
LEONARDO ZAMBRANO PEÑA	20171020102	Cambio de carrera
EDGAR MAURICIO RIAÑO ALVARADO	20142020222	Familiares

4.2 Atendiendo la solicitud de los estudiantes se decide aprobar la **re-expedición de recibos de pago de matrícula** con fecha extraordinaria a:

4.2.1 Ingeniería Electrónica

Nombre	Código	Semestre
ERICK SANTIAGO GARZÓN QUINTERO	20101005036	2017-I
LIZETH PAOLA HERNANDEZ VARGAS	20111005048	2017-I
ERIKA JULIETH VANEGAS MORENO	20112005066	2017-I
DILAN GABRIEL SERRATO PINZÓN	20111005022	2017-I

4.2.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

Nombre	Código	Semestre
LUCAS DAVID IBÁÑEZ DÍAZ	20102025058	2017-1
ANGIE ANDREA MONTOYA	20111025068	2017-I
CESAR ARNULFO MORA	20111025070	2017-I
DEIBID STIVEEN RINCON	20092025069	2017-I
JAVIER ANDRES BAEZ RODRIGUEZ	20101025007	2017-I
JORGE EDUARDO BERMÚDEZ	20101025010	2017-I
SAIDY VIVIANA CORAL MARIN	20111025028	2017-1

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

4.2.3 Ingeniería Industrial

Nombre	Código	Semestre
KAROL DANIELA CEPEDA	20111015061	2017-1
KELLY ALEJANDRA DURANGO	20111015072	2017-I

4.2.4 Maestría en Ingeniería Industrial

Nombre	Código	Semestre
JOSÉ ALFONSO LEYVA	20161196009	2016-3, Cuotas 1° y 2°.

Teniendo en cuenta el Calendario Académico establecido por la Universidad, en cual contempla los pagos ordinario y extraordinario, se decide por unanimidad que a partir de la fecha no se aprobarán solicitudes de pago de matrícula por extemporaneidad y el estudiante deberá asumir las consecuencias por no realizarlo en las fechas establecidas.

4.3 Reintegro extemporáneo

Se decide aprobar el reintegro extemporáneo para el primer semestre académico de 2017 a los siguientes estudiantes, de acuerdo con el estado académico enviado por las respectivas coordinaciones.

4.3.1 Ingeniería Eléctrica

EDUARD ARLEY SANCHEZ Código 20141007091.

4.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

JUAN PABLO GONZALEZ Código 20162025354
 LAURA TULIA ARIZA Código 20012025117.

4.3.3 Ingeniería de Sistemas

ELVIS ALEXANDER SUAREZ GARCIA Código 20072020094.

4.3.4 Ingeniería Industrial

DINA ESTHER PEREZ Código 20102015085
 MARCELA POLOCHE LOAIZA Código 20071015075.

4.4 Cancelación de asignatura

4.4.1 Ingeniería Eléctrica

Se decide aprobarle a YAZMIN NIETO VALBUENA Código 20111007051, la cancelación de la asignatura ELECTRÓNICA DE POTENCIA, inscrita en el semestre 2017-I considerando que el consejero le recomendó la cancelación y la dedicación para superar la prueba académica.

Atendiendo la solicitud del estudiante JONATAN ALEXANDER FLORIÁN Código 20121007119, para que le sean tomados los créditos de portugués I, como créditos de electiva extrínseca o sean anulados, se decide informarle que deberá continuar con una de las asignaturas de segunda lengua, bien sea; portugués o italiano.

4.4.2 Ingeniería de Sistemas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

Se decide negarle a DIEGO BAYARDO SANTACRUZ JURADO Código 20142020281, la cancelación de las asignaturas CALCULO MULTIVARIADO y ECUACIONES DIFERENCIALES vistas en el 2016-III, por extemporaneidad y falta de soportes que permitan establecer que en el horario de esas asignaturas en particular, los motivos expuestos no le permitieron cumplir con sus actividades académicas.

La Consejera NANCY GELVEZ, solicita dejar constancia que se retira a las 10 a.m. igualmente el Consejero Leonardo Plazas Nossa.

4.4.3 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

Teniendo en cuenta que la nota a registrar corresponde a la sustentación del trabajo de grado lo cual no se realizó se decide aprobarle a WILSON RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ Código 20152195013, la cancelación extemporánea de la asignatura TESIS II inscrita en el 2016-III.

Se decide aprobarle a SERGIO ALEJANDRO PEREZ ALMEIDA Código 20152195021, la cancelación extemporánea de la asignatura TESIS I inscrita en el 2016-III, debido a que no se ha realizado la sustentación del trabajo de grado lo cual genera la nota correspondiente de dicha asignatura.

4.5 Cancelación de semestre

4.5.1 Ingeniería Eléctrica

Se decide negarle a LAURA PAOLA CORZO SEPÚLVEDA Código 20122007031, la cancelación del semestre 2016-III, teniendo en cuenta lo extemporáneo de la solicitud frente a la ocurrencia de los hechos que son motivo de la cancelación, sin que de manera oportuna hubiera hecho uso de las alternativas que le da la Universidad para cancelar asignaturas o cancelar semestre por motivos de fuerza mayor.

4.5.2 Ingeniería de Sistemas

Teniendo en cuenta motivos de salud considerados de fuerza mayor según soportes de la Clínica Nueva, que termino el plan de estudios y elabora trabajo de grado, se decide aprobarle a DANIEL EDUARDO BOLAÑOS CHOACHI Código 20061020102, la cancelación del semestre 2016-III.

4.5.3 Ingeniería Industrial

Atendiendo la solicitud de MIGUEL ANGEL SEQUERA MUÑOZ Código 20111015053, relacionada con la cancelación del semestre 2016-III, por motivos de laborales y personales, se decide informarle que la misma no es procedente por falta de soportes de motivos de fuerza mayor y se ratifica así la decisión adoptada en acta No. 01 de 2017.

4.6 Corrección de notas

4.6.1 Ingeniería Electrónica

Atendiendo la solicitud de la coordinación y el soporte de los docentes titulares de las asignaturas, se decide aprobar la corrección de notas de las asignaturas Comutación cursada por el estudiante Camilo García código 20091005059 en el 2016-1 y en la asignatura Diseño Digital con Microcontroladores cursada por el estudiante Julian Alfonso Santos en el semestre 2016-3.

4.6.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

Se aprueba el registro extemporáneo de la nota obtenida en la asignatura CATEDRA FRANCISCO JOSE DE CALDAS, cursada en el semestre 2016-3 por el estudiante Brayan Steven Cruz Torres código 20132025099.

4.6.3 Ingeniería Industrial

Atendiendo la solicitud de la coordinación del Proyecto Curricular, el soporte de los docentes titulares de las asignaturas, se decide aprobar las novedades de notas, así:

Nombre	Código	Espacio académico	Nota
Anderson Leonardo Quimbayo Gómez	20131020060	Mecánica aplicada	3.4
Efraín Martínez González	20062015017	Modelos de productividad	3.0
Viviana Carolina Velandia Gómez	20161015097	Fundamentos de química y bioquímica	3.1
Johan Felipe Aguilera Díaz	20161015543	Fundamentos	3.2

4.7 Distinción trabajos de grado

4.7.1 Ingeniería Catastral

El Docente MIGUEL ANTONIO AVILA en calidad de jurado del trabajo de grado “ESPECIALIZACION DEL ESTRÉS BIÓTICO EN LOS FRAILEJONES DEBIDO AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PARQUE NATURAL CHINGAZA MEDIANTE UAV'S” presentado por los estudiantes Laura Patricia Sastoque Velásquez Código: 20102025010 y Eric Ferney Gutiérrez Alvarado Código: 20112025122, solicita se le otorgue el carácter Meritorio. Al respecto y en cumplimiento del acuerdo No. 38 de 2015 se aprueba designar como evaluador a la docente ERIKA UPÉGUIL, modificando así la designación hecha en el acta No. 1 de 2017.

Atendiendo la solicitud del docente GERMAN RAMIREZ en calidad de jurado del trabajo de grado “EXTRACCIÓN DE OBJETOS GEOGRÁFICOS MEDIANTE MORFOLOGÍA MATEMÁTICA A PARTIR DE TRASFORMADAS WAVELET” presentado por la estudiante Giselle Helena Toro Garay Código: 20092025070, para que se le otorgue el carácter Meritorio, se aprueba designar como evaluador a JAVIER MEDINA DAZA, modificando así la designación realizada mediante acta No. 01 de 2017.

4.7.2 Ingeniería de Sistemas

El Docente ALEJANDRO PAOLO DAZA en calidad de jurado del trabajo de grado “MODELO SOFTWARE PARA INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE TRABAJOS DE GRADO ENTRE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR” presentado por el estudiante Diego Alejandro Sierra Código: 20101020092, solicita se otorgue el carácter de meritorio. Al respecto se aprueba designar como evaluador a FERNANDO MARTINEZ.

4.8 Recursos de reposición

4.8.1 Maestría en Ingeniería Industrial

JORGE GONZALEZ HERRERA Código 20112196004, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación contra la Resolución 91 de 2016, por la cual el Consejo de Facultad de Ingeniería resolvió excluirlo de la Maestría en Ingeniería Industrial por encontrarse inmerso en las causales de los artículo 17 del Acuerdo No, 01 de 2009 del Consejo de Facultad de Ingeniería.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

Al respecto e Consejo de Facultad de Ingeniería en ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo No. 004 de 1.996 y Acuerdo No. 003 de 1.997, mediante el correspondiente acto administrativo (**Resolución No. 03 de 2017**), decide No reponer la decisión contenida en la Resolución No. 91 de Diciembre 01 de 2016.

4.8.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

JORGE ALBERTO DIAZ AREVALO código 20101025030, interpone recurso de reposición en subsidio de apelación contra la decisión de negarle el reintegro para el semestre 2017-1, decisión adoptada en acta No. 43 de 2016 toda vez que el señor perdió la calidad de estudiante declarada mediante Resolución No. 03 de 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería.

Al respecto el Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo No. 004 de 1996 (Estatuto Académico) y Acuerdo No. 003 de 1997 (Estatuto General) ambos expedidos por el Consejo Superior Universitario y atendiendo lo establecido por el Consejo Académico mediante circular No.006 de julio 31 de 2012, procede a desatar el recurso de reposición mediante la **Resolución No. 04 de 2017**, en la cual resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: NO REPONER la decisión contenida en el Acta No. 43 de diciembre 19 de 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería, respecto a la decisión de negarle el reintegro para el primer semestre académico de 2017 al señor **JORGE ALBERTO DIAZ AREVALO código 20101025030** identificado con Cédula de Ciudadanía Número 1.0.10.204.893 de Bogotá.

4.9 Solicitud prórroga

4.9.1 Ingeniería Eléctrica

Se decide negar la solicitud del estudiante OSCAR DAVID CHIGATPE RODRÍGUEZ Código 20102007001, para que se considere la pérdida de calidad de estudiante, teniendo en cuenta que ingreso bajo el Acuerdo No. 007 de 2009 y ha incurrido en dos pruebas académicas condición por la que pierde la calidad de estudiante.

Se decide negarle a FREDY MAURICIO HERNANDEZ ZARATE Código 20082007026, la continuación en la Universidad teniendo en cuenta que no superó la prueba académica en la cual incurrió al reprobar hasta por 4º vez la asignatura Análisis de Sistemas de Potencia.

4.9.2 Ingeniería Electrónica

Se decide aprobarle a IVAN CAMILO SUA BARRERA Código 20052005107, el reintegro extemporáneo, el pago de matrícula y la inscripción de asignaturas para el semestre 2017-1, teniendo en cuenta que por error no se le cambio su estado académico en el semestre 2012-3, pues al perder por tercera vez la asignatura Electrónica de Potencia fue excluido del pago de matrícula sin tener en cuenta que al tener cursado y aprobado el 70% del plan de estudios puede cursar una asignatura hasta por cuarte vez según el Acuerdo No. 004 de 2011.

4.9.3 Ingeniería de Sistemas

Se decide aprobarle por única vez y de manera excepcional la renovación de matrícula en el semestre 2017-1 a HENRY ANDRES ARIAS CORREA Código 20052020007, teniendo en cuenta que terminó el plan de estudios, le fue aprobado el anteproyecto, fue entregado el trabajo final en diciembre de 2016.

4.9.4 Ingeniería Industrial

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017



Se decide aprobarle por única vez y de manera excepcional la renovación de matrícula en el semestre 2017-1 a JULIAN CAMILO ALARCON TENORIO Código 20091015041, teniendo en cuenta que terminó el plan de estudios, tiene acta de sustentación del trabajo de grado y se encuentra la espera de la ceremonia de graduación.

NANCY GELVEZ, consejera ingresa nuevamente a las 11y 30 a.m. participando así de las decisiones a partir de este momento.

4.9.5 Maestría en Ingeniería Industrial

Teniendo en cuenta que se le venció la permanencia, en el 2015-3, que el Consejo de Facultad de Ingeniería le aprobó la expedición de recibo de pago de matrícula para el semestre 2016-1, el cual fue generado y pagado el 29 de junio terminando ya el semestre, la falta de oportunidad en la respuesta por parte de los jurados al proyecto de grado, se decide aprobarle a JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CHAVES Código 20071196020, por única vez y de manera excepcional la expedición de recibo de pago de matrícula para el semestre 2017-I.

Se decide aprobarle de manera excepcional y por única vez a DIANA CAROLINA MEDINA RAMÓN Código 20092196013, recibo de matrícula para el semestre 2017-1 teniendo en cuenta que según informe de la coordinación del proyecto curricular los jurados del trabajo de grado le dieron concepto listo para sustentar.

Se decide negarle a GUSTAVO SILVA RODRIGUEZ Código 20082196013, la prórroga para la entrega del trabajo de grado teniendo en cuenta que se encuentra excluido de la Universidad de conformidad con el Acuerdo No. 001 de 2009, se le venció la permanencia en el semestre 2013-1 y el anteproyecto de grado fue rechazado por los revisores asignados.

4.9.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

Se decide aprobarle a GONZALO JIMENEZ PINTO Código 20092195021, por única vez y de manera excepcional recibo de pago de matrícula para el semestre 2017-1, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad por error en el 2015-3 le otorgó erróneamente ocho (8) años de permanencia generándole una expectativa, permanencia que se le cumplió en el 2014-3, por error en el procedimiento, trámite y respuesta de uno de los revisores del trabajo de grado.

Se decide negarle a OSCAR JAVIER PUENTES Código 20111295006, la prórroga para terminar estudios de maestría, teniendo en cuenta que se de conformidad con el Acuerdo No. 01 de 2009, le cumplió la permanencia de cinco (5) años en el semestre 2016-1 y no ha radicado proyecto de grado. El Consejo de Facultad en acta 28 de 2016 ya le había negado la solicitud de matrícula para el segundo semestre académico de 2016.

4.9.7 Especialización en Ingeniería de Producción

Teniendo en cuenta que terminaron el plan de estudios, presentaron trabajo de grado el cual se encuentra en revisión y espera del concepto para sustentar, se decide aprobarles por única vez y de manera excepcional recibo de pago de matrícula para el primer semestre académico de 2017 a los estudiantes:

YEFERSON CIFUENTE DEVIA	Código 20141019004.
WILMAR FERNEY RAMOS	Código 201410190022.
EDGAR ALBERTO VARGAS	Código 20122019017
ELIZABETH LEÓN GALINDO	Código 20122019010.
PABLO ANDRES LEÓN SÁNCHEZ	Código 20141019015.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

4.9.8 Ingeniería Catastral y Geodesia

Se decide informarle a LISETH CHINCHILLA MURILLÓN Código 20092025103, que no es posible desde ya aprobarle cursar otro semestre teniendo en cuenta que las renovaciones de matrícula se le vencen en el 2017-1 y de conformidad con el acuerdo No. 004 de 2011 perdería la calidad de estudiante.

4.10 Homologación de asignaturas

4.10.1 Especialización en Avalúos

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 095 de 2013, se aprueba la homologación de los ocho (8) créditos cursados como modalidad de grado de pregrado en la Especialización en Avalúos por los estudiantes:

LAURA ESCANDON	código 20162117023
TATIANA ESCOBAR	código 20162117024
FARIEL MINORTA	código 2162117031
CAROLINA SILVA	código 20171117056
JHON CEBALLOS	código 20171117013
ANA MARIA DIAZ	código 20171117019
CINDY ROJAS	código 20171117051

4.11 Traslado de Especialización

4.11.1 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

Se decide aprobarle a JONATHAN PRECIADO GARCÍA el traslado de la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería a la Especialización en Proyectos Informáticos, teniendo en cuenta que por error radicó la inscripción de manera equivocada y le sean tenidos el cuanta los pagos realizados.

4.12 Prórroga pasantía

4.12.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Dadas las modificaciones y cambios en el diseño geométrico y a suministro de información complementaria por parte de la entidad que lo solicita, lo cual ha ocasionado retrasos en el trabajo de grado mediante la modalidad de pasantía “Apoyo Técnico a la empresa Ambiotec S.A.S. en la elaboración de los productos geográficos y cartográficos para el estudio de impacto ambiental segunda calzada, tramo cuatro valle del cócora Cajamarca”, se decide aprobarle una prórroga de un semestre a la estudiante DIANA MARCELA VÁSQUEZ APONTE Código 20082025112, para que entregue los informes finales y culmine así el proyecto de pasantía.

4.12.2 Ingeniería Industrial

Se decide otorgarle una prórroga de un semestre a LEWIS PALACIOS MUÑOZ Código 200471015014 y CARLOS RODRIGUEZ BEJARANO Código 20082015029, para que sustentes el proyecto de grado mediante la realización de la pasantía “Caracterización Logística de la cadena de abastecimiento del sector plástico en la ciudad de Bogotá excluyendo la industria de envases, empaques y embalajes”.

4.13 Cambio de grupo

4.13.1 Ingeniería Eléctrica

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

Se decide negarle a JUAN CAMILO RUBIO SANCHEZ Código 20131007054, el cambio de grupo de la asignatura CONVERSIÓN ELECTROMAGNETICA, por extemporaneidad, y considerando que no se aprobaran solicitudes por fuera del calendario académico.

4.13.2 Ingeniería de Sistemas

Se decide negarle a JUAN SEBASTIAN SANCHEZ Código 20152020020, el cambio de grupo de la asignatura Física II, por extemporaneidad, y considerando que no se aprobaran solicitudes por fuera del calendario académico.

4.14 Inscripción de asignaturas

4.14.1 Ingeniería Eléctrica

El estudiante SEBASTIAN CAMILO BERNAL Código 20121007078, solicita la inscripción de la asignatura INGLES II, en periodos académicos anteriores inscribió inglés, Portugués e italiano haciendo que los créditos para segunda lengua se cumplieran. Al respecto el Consejo de Facultad decide solicitarle a la coordinación de Ingeniería Eléctrica que se aclare la situación del estudiante teniendo en cuenta que ya cumplió el número de créditos y por requisitos del plan de estudios no necesita cursar otra asignatura. La inscripción de asignaturas relacionadas con segunda lengua no debería permitírselle a los estudiantes cambiar de línea o de idioma inicialmente inscrito.

4.14.2 Ingeniería Electrónica

Se decide aprobarle a CARLOS ANDRES JURADO Código 20092005018, la inscripción extemporánea de la asignatura de TRABAJO DE GRADO I.

4.15 Descuento posgrados

4.15.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

OSCAR SANCHEZ GAITAN Código 2016239501, presenta derecho de petición debido a un descuento que le Fue Retirado. Al respecto el Consejo de Facultad, precisa lo siguiente:

Se tiene conocimiento que el señor peticionario se acogió, a los beneficios del Acuerdo 04 de 2006 más concretamente al beneficio por ser egresado.

El cual fue debidamente concedido por la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, soportados en el Artículo 44 del Acuerdo 04 de 2006. Se le generó el recibo de matrícula aplicando el respectivo descuento por egresado.

*"Artículo 44: Incentivas a los egresados graduados de un programa de pregrado de la Universidad, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el ingreso a un programa de postgrado de la Universidad Distrital, con un descuento del 30% sobre el valor de la matrícula semestral, según el reglamento que expida el Consejo Académico de la Universidad. **Negrilla fuera de texto**"*

Este Cuerpo Colegiado preciso que al señor Sánchez se le concedió en las posibilidades que otorga las normas institucionales el descuento respectivo solicitado y el cual fue debidamente verificado ante el posgrado respectivo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017



Escudriñando la norma el Consejo de Facultad de Ingeniería se dio a la tarea de revisar el Acuerdo No. 010 de 2006 expedido por el Consejo Académico, el cual reglamenta los artículos 39, 40, 41 y 42 del Acuerdo 04 de Enero 25 de 2006, expedido por el Consejo Superior Universitario.

El cual en su artículo 15 establece:

"Un egresado admitido en un programa académico de postgrado se acogerá a una de las excepciones establecidas por la Universidad, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para la excepción". Negrilla fuera de texto.

Atendiendo el artículo referenciado anteriormente, se pudo comprobar que en cabeza del estudiante esta la escogencia del incentivo considere se le debe aplicar, para este caso se ve claramente que el señor Sánchez, opto por el descuento que se otorga por ser egresado de la Institución.

Ahondando en el tema se tiene que este incentivo debe ser solicitado antes del comienzo del periodo académico.

Disposiciones Generales – Capítulo V, Artículo 23 Acuerdo 04 de 2006

Artículo 23.- Quien considere ser beneficiario de los incentivos del presente Acuerdo, debe realizar su solicitud por escrito a la coordinación del proyecto curricular del programa de postgrado correspondiente, a más tardar en la semana previa al inicio del periodo académico.

En este caso y para los tiempos que demanda el Acuerdo, el peticionario presentó un único documento que certificaría su egreso de esta institución, el cual como beneficio se aplicó oportunamente y sin reproche alguno del peticionario.

Se pudo verificar que una vez obtenido el incentivo por parte del señor Sánchez este fue aplicado por la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones hasta donde les permitió la norma Institucional, lamentablemente el rendimiento académico relacionado con su promedio generó la pérdida del beneficio, así lo reza el Artículo 16 del Acuerdo 010 de 2006.

"Artículo 16: Para mantener el incentivo de excepción contemplado en el artículo 19, el estudiante de postgrado egresado de la Universidad en un programa de pregrado, deberá aprobar con mínimo nota de 4.0 cada uno de los espacios académicos cursados en el periodo académico al cual se ha matriculado".

Parágrafo. Quien no cumpla con este requisito perderá de manera definitiva esta excepción.

Ahora bien, el peticionario una vez pierde el beneficio, concurre al proyecto para que se le aplique para los siguientes semestres el beneficio por haber sido monitor.

En este caso este cuerpo colegiado al hacer el análisis concerniente, encuentra que la normatividad de la Universidad no permite que se acoja a otro beneficio eso no lo explica el Artículo 17 del Acuerdo 010 de 2006 así:

Artículo 17: Los beneficios descritos en el presente Acuerdo, y tal como lo establece el artículo 46 del Acuerdo No. 004 de 2006, se aplica para que un egresado de pregrado de la Universidad curse un (1) solo programa de postgrado en la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

Igualmente el Párrafo primero del Artículo diecinueve (19) reza:

“Cuando un egresado admitido a un programa de postgrado es merecedor a más de un incentivo, escogerá el porcentaje de excepción que más le convenga”.

Para este caso el señor Sánchez, escogió el beneficio de egresado y este se aplicó correctamente por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, hasta el momento en que fue directamente infringida la normativa.

Consideraciones del Consejo

Si tenemos en cuenta que el plazo otorgado por parte de la Universidad a quienes pretendan hacer uso de los beneficios que consideren tienen derecho es una semana antes del inicio del periodo académico, se entiende que este compromiso se traslada a cada persona que se considere con derechos a radicar los documentos que se tornarían válidos para obtener los beneficios.

Para este caso y por el plazo perentorio para la consecución de los documentos que certificaran la acreencia que tenía la persona para inclinarse por uno de aquellos beneficios, para las fechas el señor Sánchez debió prever estas circunstancias con suficiente antelación.

En este caso y para los tiempos que demanda el Acuerdo, el peticionario presentó un único documento que certificaría su egreso de esta institución, el cual como beneficio se aplicó oportunamente y sin reproche alguno del peticionario.

Lo que nos permite concluir que la responsabilidad de allegar los documentos es de quien pretende el beneficio, para este caso el peticionario, no es procedente trasladarle la carga a la Universidad, cuando quien tiene la obligación de concentrar los documentos respectivos es el presunto beneficiario.

Por lo anterior, el señor Sánchez incurrió en causales de perdida de manera definitiva del descuento del 30% aplicado al valor de la matrícula por ser egresado de la Universidad, toda vez que las notas obtenidas en las asignaturas fueron Informática con 3.6 y la asignatura Bases de Datos con 3.5.

En cuanto a que desea que se le tenga en cuenta el incentivo por haber sido monitor se le informa que no es posible toda vez que ya hizo uso del incentivo por egresado el cual perdió a no obtener una calificación de 4.0 en cada uno de los espacios académicos cursados, así mismo, los incentivos se utilizan por rúnica vez en un programa de postgrado de la Universidad.

5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Concursos abreviados docentes.

De conformidad con la Resolución No. 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica por la cual se reglamenta la contratación de nuevos docentes de vinculación especial, se aprueba la realización de un concurso en la Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

Modalidad	Área/Asignatura	No.	Perfil	Criterios de evaluación
H.C.	Higiene Industrial II	Una	Título en Biología o Licenciado en Biología, título de maestría en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo o afín, acreditar mínimo dos (2) años de experiencia docente universitaria en tiempo completo o su	Se tendrá como referencia los establecidos en el Acuerdo No. 05 de 2007

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03
	Proceso: Gestión Integrada		Aprobación: 21/03/2017



			equivalente según Acuerdo 11 de 2002 en el área del concurso, o campos afines al área del concurso, acreditar experiencia investigativa, acreditar licencia en seguridad y salud en el trabajo.	del CSU.
--	--	--	---	----------

Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

Modalidad	Área/Asignatura	No.	Perfil	Criterios de evaluación
H.C.	Fundamentos para la gestión de proyectos	Una	Profesional en Ingeniería o Economía, con título de Maestría o Doctorado en el área de concurso, dos (2) años de experiencia calificada en áreas afines al área del concurso, dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente, experiencia investigativa y publicaciones en revistas.	Se tendrá como referencia los establecidos en el Acuerdo No. 05 de 2007 del CSU.

Especialización en avalúos.

Modalidad	Área/Asignatura	No.	Perfil	Criterios de evaluación
H.C.	Avalúos Rurales	Una	Ingeniero Catastral y Geodesta o Ingeniero Topográfico o Ingeniero Forestal o Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Agrólogo o Ingeniero Agrícola o Zootecnista o Administrador Agropecuario, con título de Maestría o Doctorado en avalúos o afines, Experiencia profesional de cinco (5) años en avalúos inmuebles.	Se tendrá como referencia los establecidos en el Acuerdo No. 05 de 2007 del CSU.

5.2 La Especialización en Informática y Automática Industrial presenta viabilidad financiera para 2017-I.

El Consejo de Facultad, en cumplimiento de la decisión del Consejo Académico en acta No. 20 de 2004, decide no dar el aval para iniciar la Especialización en Informática y Automática Industrial en la cohorte 2017-1, por tener un número de inscritos inferior al establecido por el Consejo Académico el cual es de mínimo 20 estudiantes.

5.3 Nombramiento de monitores 2017-I.

De acuerdo con el número asignado, y los resultados de la convocatoria según Resolución No. 01 de 2017, el Consejo de Facultad decide nombrar para el primer semestre académico de 2017 los siguientes monitores, así:

Ingeniería Catastral y Geodesia

NO.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
1	ANGIE MARCELA DUARTE GOMEZ	20132025013	1070974163
2	CINDY DANIELA MESA WILCHES	20131025056	1026583240
3	DIEGO GAITAN ROJAS	20132025953	1023928758
4	FELIX CAMILO LOPEZ BLANCO	20131025054	1018483100
5	JHON ALEXANDER GALINDO AMBUILA	20131025211	1010208668
6	KAREN YULIETH RAYO BERMUDEZ	20132025231	1023009167
7	LEIDY KATHERINE ESPINOSA MUÑOZ	20112025036	1018471036

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

8	MARIA ISABEL LOPEZ CALLE	20132025103	1018483105
9	MILTON SNEYDER PARDO MENDEZ	20132025022	1069737413
10	YENNY ANDREA CUELLAR RONCANCIO	20121025050	1030646451
11	STEFANY JULIETH CEPEDA CALDERON	20132025116	1049798197

Ingeniería Industrial

No.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
1	CRISTIAN CAMILO HUERTAS HUERTAS	20131015016	1018489804
2	DANIELA RINCON LIZARAZO	20131015081	1019108339
3	DAYANNA ESTEFANIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	20131150065	1023932980
4	JANNA PAOLA GAMBOA BERNAL	20131015113	1016079753
5	JENY PAOLA LOMBANA MESA	20122015075	1010220934
6	JESSICA PAOLA VIVAS CORTES	20121015051	1018480798
7	LUIS EDUARDO PRADA MURCIA	20131150047	1026582193
8	MABEL GARCIA CARRILLO	20112015030	1115189928
9	RONALD SNEYDER BELTRAN MARTINEZ	20141015074	1033787467
10	INGRID MARIELA CASTILLA BELLO	20112015114	1018466375

Ingeniería de Sistemas

No.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
1	DANIEL ESTEBAN LANDINO TORRES	20142020043	1032490796
2	EDGAR CAMILO VARGAS ALDANA	20131020010	1022423008
3	IVAN DARIO CONTRERAS	20131020020	1015463656
4	JORGE IVAN ALONSO ECHEVERRI	20131020042	1136887435
5	JOSE AUGUSTO CARVAJAL TORRES	20131020002	1026295788
6	KEVIN ALEXANDRE RIAÑO VARGAS	20131020039	1026291845
7	LAURA MABEL MURCIA SIERRA	20121020072	1030657004
8	MIGUEL ANGEL BUITRAGO OVIEDO	20111020011	1019087526
9	SANTIAGO ALFONSO CASALLAS	20132020081	1032489150
10	STIVEN ALDEMAR SALAZAR SABOGAL	20131020013	1023952673

Ingeniería Electrónica

No.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
1	HELMAN ERLEY RODRIGUEZ GUZMAN	20122005086	1023922345
2	JHONATAN MCNICEN CAGUA HERRERA	20122005202	1014218766
3	JOAN SEBASTIAN PUERTO	20141005935	1032466534
4	JOHAN ESTEVEN MEJIA MOGOLLON	20131005006	1018479319
5	JONATHAN DAVID GALINDO RODRIGUEZ	20121005022	1010173021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

6	JORGE SEBASTIAN RODRIGUEZ MORA	20101005046	1072667281
7	JUAN SEBASTIAN ROJAS VELANDIA	20112005124	1033765692
8	MARIA CAMILA TELLEZ RODRIGUEZ	20131005095	1013625777
9	MILTON ALEJANDRO VELANDIA ALONSO	20121005010	1018479319

Ingeniería Eléctrica

No.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
1	ANDRES FELIPE ROJAS SANCHEZ	20131015076	1073169433
2	CRISTIAN ALEXANDER CAICEDO PEREZ	20111007001	1013652961
3	JEFFERSON CAMILO ARIZA COCUNUBO	20112007085	1014249475
4	JIMMY ALEXANDER SANCHEZ PRIETO	20151007113	1077088518
5	JORGE ANDRES DUCUARA DURAN	20122015035	1070970292
6	JORGE ESTEBAN CASTRO	20131007095	1072714553
7	JUAN SEBASTIAN GUAYACAN CONDE	20131015053	1136887640
8	MANUEL FERNANDO FAJARDO RODRIGUEZ	20121007124	1033771037
9	NELSON STIVEN TIBAQUIRA GUTIERREZ	20121015001	1072466863

Laboratorios de Facultad

No.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
1	ADRIAN ESTEBAN GIRALDO BENITEZ	20121005071	1019095736
2	ALBEIRO SANTA ACOSTA	20132007672	1022965687
3	ANDRES FELIPE ARENILLA CEPEDA	20122005008	1018469864
4	AURA MARIA HERNANDEZ CASTELLANOS	20112005016	1070963194
5	BRANDOM STEVENS CORTES MILLAN	20141007114	1033802040
6	CRISTIAN CAMILO BAUTISTA CONTRERAS	20121005118	1014271605
7	CRISTIAN FERNANDO MARTINEZ DUARTE	20131005101	1031165216
8	DAISY CONSTANZA GONZALEZ BARRERO	20131005252	1077146461
9	DANIEL DUCUARA BELTRAN	20122005231	1030649634
10	EDUARDO MORENO BUITRAGO	20141005028	1018489165
11	FABIAN DAVID BARRETO SANCHEZ	20122005045	1118559031
12	FABIAN RENE GARCIA PERDONOMO	20131005133	1019117787
13	FABIO ANDRES BOMBIELA RAMIREZ	20141005054	1013671289
14	HUGO ALEXANDER GONZALEZ REYES	20121005054	1033767657
15	JAIRO WILMER GARCIA MELGAREJO	20132005094	1070973692
16	JANN CAMILO SANCHEZ HUERTAS	20141005113	1012431337
17	JOHAN DARIO LARA GOMEZ	20141007086	1014282548
18	JONIER PORRAS DUQUE	20121005117	1018456696
19	JOSE LUIS SALAZAR MAYORGA	20141005132	1018491103

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

20	JUAN CAMILO AGUIRRE SARMIENTO	20141007008	1026582827
21	JUAN CAMILO TORRES MUÑOZ	20131005065	1018478678
22	JUAN CARLOS BERNAL ROMERO	20122005043	1069900645
23	JUAN DAVID PEÑA ALVARADO	20121005008	1019097463
24	JUAN SEBASTIAN CARRILLO SANABRIA	20131005081	1018479499
25	JUAN SEBASTIAN DIAZ RODRIGUEZ	20131005068	1018488914
26	KEVIN SNEIDER IBARRA LANCHEROS	20131005024	1010223573
27	LINA MARIA MEDINA GRAJALES	20121005101	1032470771
28	LUISA FERNANDA DIAZ BEDOYA	20121015047	1018466122
29	MANUEL ROMERO PEÑA	20132005988	1019112068
30	MARIA CAMILA REYES CARO	20141007032	1032489956
31	MARIA FERNANDA AMADOR AGUILAR	20141007013	1018500985
32	MIGUEL ANGEL BAQUERO ROJAS	20131005134	1026586508
33	PAULA ANDREA AYALA DELGADO	20131007076	1016082234
34	PEDRO RICARDO RODRIGUEZ GUZMAN	20132005113	1032487010
35	RONALDO CARVAJAL ROJAS	20141007042	1018492271
36	SEBASTIAN ROMERO AVENDAÑO	20141005108	1073384769
37	YENNY TATIANA MORENO PEREA	20121005214	1032468907

Laboratorio Ingeniería Catastral y Geodesia

No.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
1	OSCAR FERNANDO BORDA CASAS	20132025046	1018483537
2	GERMAN DAVID MONTOYA QUINTERO	20121025035	1069304778

Grupos de Investigación

No.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
1	AIDA CRISTINA GALVEZ MARTINEZ	20121015008	1018474094
2	MICHAEL ALVARO HERNANDEZ	20122007022	1019103381
3	JOSE LUIS BARBOSA FONTECHA	20122015007	1010215214
4	SERGIO ARTURO PEREZ RINCON	20131020111	1019111612
5	JULIO NICOLAS REYES TORRES	20131005037	1018488930
6	CRISTIAN IGNACIO SILVA CARTAGENA	20131005054	1030655783
7	DIANA PAOLA JIMENEZ PRADA	20141025032	1032493314
8	GERARDO ERNESTO ROLONG AGUDELO	20141020028	1019127311
9	PAULA ALEJANDRA CORDOBA NARVAES	20141007055	1032490035
10	CARLOS ANDRES RUBIANO AMADO	20112005002	1014250677
11	CINDY VANESA CANO CASTILLO	20121015092	1018483434
12	LUIS ENRIQUE MENDEZ LOPEZ	20141020032	1015462344
13	RODRIGO ANDRES NIÑO ROMERO	20141020007	1015464597

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

14	LAURA VANESA SALAZAR DUARTE	20121025002	1100966619
15	DIEGO FERNANDO ESPINEL GOMEZ	20121005097	1018470424
16	HECTOR JAVIER RAMOS BELTRAN	20121015004	1032469312
17	CAMILA ARIAS VILLAMIL	20122005125	1031162027
18	LIZ ANGELICA RAMOS MEDINA	20121005044	1018478088
19	IVONNE JULIETH ROA RODRIGUEZ	20112005107	1032471363
20	JONATHAN JAVIER SANCHEZ	20131020101	1014276785
21	LEWIS CORREA SANCHEZ	20161195003	1067906153
22	DANIELA VALENCIA CARVAJAL	20132015123	1022411978
23	ANDREA LILIANA RAMIREZ SILVA	20112020222	1030643092
24	ANGIE KATERIN MALAGON TAVERA	20121020095	1030648175

Unidad de Investigaciones

NO.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
1	DIANA CATALINA CANO NARVAEZ	20121020079	1018478838

Comité de Currículo de Facultad

No.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
1	DIANA ALEJANDRA BOCANEGRAS	20122025066	1012411066

Unidad de Acreditación y Autoevaluación.

No.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
	DAVID LEONARDO DALLOS PARRA	20131020089	1015460560

Catedra Caldas

No.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
	DIANA PAOLA LARA SISA	20131007045	1018478976
	LEIDY JOHANA RAMOS CRISTIANO	20121007092	1019098160

Proceso de Acreditación

No.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
	JUAN GUILLERMO COTTA GARCIA	20131020107	1032470566

Unidad de Extensión.

No.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
	CARLOS ANDRES GONZALEZ GODOI	20112020131	1013628107
	CHRISTIAN RENE CASTILLO CARVAJAL	20112020130	1032452776

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017



Revista de Ingeniería

No.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
1	PAOLA ANDREA ORTIZ GARCIA	20121025043	1032479098

Maestría en Ingeniería Industrial

No.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
	ANA MARIA ARANGO CORTES	20111015036	1014238218

Maestría En Ciencias de la Información y las Comunicaciones

No.	NOMBRE	CODIGO	CEDULA
	TATIANA MAYA TRUJILLO	20122015100	1016070620

5.4 La Coordinación de la Especialización en Bioingeniería solicita aval para la apertura con 9 estudiantes.

Al respecto el Consejo de Facultad considera que así como se plantea por parte de la Coordinación, no es la mejor forma de conformar el grupo, por lo que decide no avalar la apertura de la Especialización en Bioingeniería en la cohorte 2017-1 con nueve (9) estudiantes, número inferior al establecido por el Consejo Académico en acta No., 20 de 2004 el cual es mínimo de 20 estudiantes.

5.5 Salidas académicas Ingeniería Industrial.

En relación con las prácticas académicas para el año 2017, se decide solicitarle a los coordinadores de proyectos curriculares de pregrado, que reprogramen el lugar y ajusten el presupuesto a los recursos otorgados por este concepto a la Facultad de Ingeniería, el cual para la presente vigencia es de \$ 268.844.000 Millones, de los cuales, \$ 130.000.000 millones se destinaron para el proceso de contratación de transporte terrestre que se viene adelantando desde la Vicerrectoría Administrativa, quedando \$ 138.844.000 que deberán suplir las necesidades de prácticas durante el primer y segundo semestre académico de 2017.

5.6 La Docente LILIA EDITH APARICIO solicita aval para la realización de 3 eventos del grupo de investigación GITEM++. Se deja pendiente este caso para ser tratado en la próxima sesión.

5.7 La Secretaría General de la Universidad informa que el Consejo Académico al tratar la solicitud de ofrecer la cohorte 2017-1 con 11 estudiantes, en sesión de febrero 7, acta No. 003 de 2017, de acuerdo con la votación realizada la mayoría de los consejeros votaron no considerar el asunto por cuanto en el acta No. 02 de 2017, se determinó que hasta tanto no se complete el número mínimo para la apertura del periodo 2017-1, no podrá autorizarse la apertura del grupo.

5.8 Comunicación de ANA MARIA NATES Representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario con relación a varios compromisos adquiridos con el Consejo de Facultad. Al respecto se decide proyectar respuesta para ser aprobada en la próxima sesión.

5.9 Oficio con inconformidades de algunos docentes de Ingeniería Catastral y Geodesia por el proceso de selección de monitores.

Al respecto, se decide informarles que la selección de monitores se da atendiendo el Acuerdo No. 042 de 2016 del Consejo Académico, por el cual se fijan los requisitos y condiciones para el desempeño de asistente académico e investigativo y se unifican disposiciones conforme lo reglamentado y dispuesto por el Consejo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

Superior Universitario, en consecuencia no es posible desde el Consejo de Facultad modificar el procedimiento de convocatoria y selección.

Varios.

Dada la necesidad de realizar actividades académicas y temas transversales en los proyectos curriculares de pregrado, se decide avalar la contratación de dos (2) nuevos docentes de vinculación especial TCO, para lo cual deberán las coordinaciones presentar las actividades a realizar, los perfiles y justificación para ser sustentada ante el Consejo Académico con la anticipación establecida por este y por cada semestre lectivo según lo dispuesto en el parágrafo 1, del artículo 5° del Acuerdo No. 008 de 2001 del Consejo Superior Universitario.

POLITICA DE EGRESADOS.

Se hace presente el Ingeniero CARLOS FAJARDO, representante de los egresados en el Consejo Superior Universitario con el fin de presentar la “Política de Egresados de la Universidad Distrital”.

Objetivo de su creación.

Crear espacios de participación efectiva de los egresados en la dinámica institucional

Consolidar estrategias de vinculación de los egresados

Construir acanales de comunicación para la permanente integración de la comunidad de egresados

Soportar la participación de los egresados desde lineamientos jurídicos y normativos.

Actores que participan.

1. Egresados de los diferentes programas de pregrado y posgrado de la Universidad, para quienes es construida esta iniciativa.
2. Comunidad universitaria que hace referencia a la vinculación de administrativos, docentes estudiantes y demás actores que aportan al procesos de construcción de este escenario institucional.
3. Institucionales que vincule a las diferentes dependencias de la Universidad con el fin de aunar esfuerzos en la consolidación de una política que integre y aporte desde el manejo institucional para su construcción.

Ejes de trabajo para la construcción de la política.

- Formación académica
- Empleabilidad
- Vinculación con la Universidad.

Finalmente, se hace la invitación para asistir a la socialización de la política institucional de egresados que se realizará el 1 de marzo de 2017.

Se requiere un informe de los beneficiados con las amnistías establecidas por el Consejo Superior Universitario mediante los acuerdos No. 08 de 2015 y el Acuerdo No. 07 de 2014.

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR
 Presidente

ORLANDO RIOS LEON
 Secretario